

**JUZGADO CIVIL DEL CIRCUITO
SECRETARIA**

FECHA: MARZO 25 DE 2022

ESTADO CIVIL No. 034

RADICACION	PROCESO	DEMANDANTE	DEMANDADO	DECISION	FECHA	UBICACION
2019-00193-01	EJECUTIVO	MARCO AURELIO MONTENEGRO CORTES	MARIA VICTORIA RODRIGUEZ	CONFIRMA PROVIDENCIA APELADA. CONDENA EN COSTAS. ORDENA DEVOLVER EXPEDIENTE	24/03/2022	OFICIOS DEVOLUCION
2021-00054-01	PERTENENCIA	JORGE ANDRES HURTADO OSPINA	DANIEL EDUARDO ABELLO URIBE Y OTROS	DECLARA BIEN DENEGADO RECURSO DE APELACION. SIN CONDENA EN COSTAS. ORDENA DEVOLVER EXPEDIENTE	24/03/2022	OFICIOS DEVOLUCION
2021-00054-02	PERTENENCIA	JORGEANDRÉS HURTADO OSPINA	DANIEL EDUARDO ABELLO URIBE Y OTROS	CONFIRMA PROVIDENCIA APELADA. SIN CONDENA EN COSTAS. ORDENA DEVOLVER EXPEDIENTE	24/03/2022	OFICIOS DEVOLUCION

NOTIFICACION: Para notificar legalmente a las partes del auto anteriormente anotado, se fija el presente ESTADO en lugar público de la secretaría del JUZGADO CIVIL DEL CIRCUITO DE VILLETÁ, CUNDINAMARCA, por el término legal de un día, hoy VEINTICINCO (25) DE MARZO DE DOS MIL VEINTIDOS (2022) a la hora de las 8:00 de la mañana. DE CONFORMIDAD CON EL CODIGO GENERAL DEL PROCESO.

La secretaria,



CINDY GABRIELA PALACIO GALINDO



BOGOTÁ - CUNDINAMARCA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO
DIRECCIÓN SECCIONAL DE ADMINISTRACIÓN JUDICIAL